

Control corto

martes 16 de febrero de 2021, a partir de las 19:30

Polideportivo Príncipes de España

Organiza: CE Atletisme Balear



FEDERACIÓ D'ATLETISME
DE LES ILLES BALEARS

PROVA AUTORITZADA

Art. 1) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

- 1000m.l sub16 femenino
- 500m.l. sub12 femenino
- 500m.l. sub14 femenino
- longitud sub12/sub14 femenino
- longitud sub14 masculino
- longitud sub10/sub12 masculino
- 60m.l. sub10/sub12/sub14 masculino
- 60m.l vallas sub14 femenino

Art. 2) Horario de la prueba

Femenino	Hora	Masculino
	19:30	60m.l. sub10/sub12/sub14
60m.l vallas sub14	19:45	Longitud sub10/sub12
500m.l sub12	19:55	
500m.l sub14	20:05	
1000m.l sub16	20:15	
longitud sub12/14	20:15	Longitud sub14

Art. 3) En la prueba de longitud sub12/14 femenino y sub14 masculino el número de intentos será de 3 mientras la tabla de batida estará situada a 2m y la medición se realizará al centímetro.

Art. 4) En la prueba de longitud sub10/sub12 masculino el número de intentos será de 3 mientras la tabla de batida estará situada a 1m y la medición se realizará cada 10cm.

Art. 5) La prueba de 60m.l vallas sub14 femenino se hará sin tacos de salida y con pistola (A sus puestos-Listos-Salida). La distancia entre vallas de los 60m.vallas Sub14 será la siguiente: 6/0,60/12,30/7,50.

Art. 6) La prueba de 60m.l sub10/sub12/sub14 masculino se hará sin tacos de salida y con pistola (A sus puestos-Listos-Salida). Si alguna atleta quisiera salir con tacos, podrá hacerlo solicitándolo al juez de salida.

Art. 7) El plazo de finalización de inscripción será el jueves día 11 de febrero de 2021 a las 20:00hs. La inscripción se realizará a través de la Extranet de la RFEA, a excepción de los atletas independientes que enviarán un correo a faib@faib.es. El precio de inscripción es de **2€ la primera prueba y de 1€ cada una de las siguientes**. No se admitirán inscripciones el mismo día, salvo error de la organización.

Art. 8) Los entrenadores de los atletas, jueces y personal auxiliar tendrán que rellenar también el consentimiento informado. No se permitirá acceso al público debido a la normativa vigente de la instalación.

No podrán participar aquellos atletas que no hayan cumplimentado el consentimiento informado. Las atletas de categoría sub14 e inferior estarán bajo la supervisión de sus entrenadores/as a la hora de entrar y salir de la instalación, debiendo enviar por correo electrónico a faib@faib.es el nombre de los responsables bajo el que se encontrarán los atletas de cada club.

Art. 9) Será obligatoria la participación con el dorsal asignado para la temporada, si el mismo se ha perdido, se enviará un mail a faib@faib.es solicitando uno nuevo.

Art. 10) Cualquier gestión que se quiera hacer con la secretaría de la competición, con el juez árbitro o con el equipo de *videofinish* se realizará mediante llamada o *whatsapp* al siguiente número 650422174.

Art. 11) El club organizador determinará el listado final de participantes en función de los inscritos, siendo el número máximo de participantes permitido de **6 atletas a excepción del 60 vallas sub14 femenino que no tiene límite y el 60m.l. sub10/sub12/sub14 con un máximo de 16 atletas por categoría (2 series cada una)**. Excepcionalmente se admitirán más participantes en cada prueba siempre que el club organizador lo estime oportuno, hasta completar el aforo total de inscritos permitidos por la FAIB. **El club organizador se reserva el derecho de completar las plazas de alguna prueba, con atletas exclusivamente el club.**

Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB según se indica en la circular 05/2021.
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación, a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista y a si han cumplimentado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB según se indica en la circular 05/2021. En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba teniendo siempre preferencia los atletas a los cuales va dirigida la competición.
- Los **entrenadores** de los atletas, **jueces** y **personal** auxiliar, tendrán que rellenar el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB y enviarlo a la FAIB según se indica en la circular 05/2021. Antes del jueves previo a la competición deberán cumplimentar el formulario de solicitud de acceso a la instalación, disponible en la página web de la FAIB, en evento del calendario.

Se autorizará un (1) **Delegado/a de Club**-no entrenador por cada 10 atletas inscritos. El Club deberá enviar a faib@faib.es el nombre completo del Delegado/a. El Delegado/a tendrá que rellenar el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB y enviarlo a la FAIB según se indica en la

circular 05/2021. Antes del jueves previo a la competición deberá cumplimentar el formulario de solicitud de acceso a la instalación, disponible en la página web de la FAIB, en evento del calendario.

- Todo aquel atleta que no cumpla lo establecido en el protocolo FAIB de competiciones de pista podrá ser sancionado con la prohibición de participación en el siguiente control.

Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- No podrá acceder público a ver la competición.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que usar la mascarilla y mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista).
- Los atletas podrán estar sentados en las gradas con la mascarilla puesta y guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista, guardando la distancia de seguridad y portando siempre mascarilla.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista, llevando la mascarilla puesta y guardando la distancia interpersonal.

Velocidad y Saltos:

- La zona de calentamiento de atletas estará situada detrás de la grada principal (señalada en amarillo en el mapa del anexo 2).
- A la hora de salir a pista un Juez acudirá a buscarlos y al terminar la prueba los llevará de vuelta a la zona de calentamiento.
- En la prueba de salto de longitud y salto con pértiga los atletas tendrán que llevar la mascarilla puesta mientras estén esperando su turno para saltar.

Mediofondo-Fondo-Lanzamientos:

- La zona de calentamiento de atletas estará situada en el campo de césped (señalada en rojo en el mapa del anexo 2).
- A la hora de salir a pista un Juez acudirá a buscarlos y al terminar la prueba los llevará de vuelta a la zona de calentamiento.

En la prueba de lanzamiento de disco los atletas tendrán